



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO relativo a la formalización del contrato de las obras incluidas en el proyecto de renovación integral de los alumbrados públicos de los puertos desde Castropol a Puerto de Vega. Expte. 17/019 PU-OB.

1.— *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 17/019 PU- OB.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.asturias.es

2.— *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Obras de renovación integral de los alumbrados públicos de los puertos desde Castropol a Puerto de Vega.
- c) Lote (en su caso).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45241600.
- e) Acuerdo marco (si procede):
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede):
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOPA y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOPA: 26 de abril de 2017, perfil del contratante: 26 de abril de 2017.

3.— *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Varios criterios.

4.— *Valor estimado del contrato:*

Trescientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta euros y veinticinco céntimos (368.280,25).

5.— *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe neto: Trescientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta euros y veinticinco céntimos (368.280,25).
Importe total: Cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos diecinueve euros y diez céntimos (445.619,10 €) IVA al 21% incluido.

6.— *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 24 de agosto de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 9 de septiembre de 2017.
- c) Contratista: Sardalla Española S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 269.617,97 € Importe total: 326.237,74 €.

Oviedo, a 20 de septiembre de 2017.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2017-10751.